

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.247/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 4 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000768/2012 a instancia de D. ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL AYILLON ANTROINO expediente de dominio de las siguientes fincas:

FINCA URBANA.- En la Torre (Ávila) en C/ Real, N° 32 consistente en pajar de una superficie de solar de 34 m/2 y 26 m/2 construidos en su sola planta. Linda: Derecha entrando y fondo con los herederos de D. Sotero López Martín que lo son sus hijos D. Agustín y Dª Mª José López Hernández y, izquierda entrado, con vía pública del Ayuntamiento de La Torre.

Título.- Contrato de compra-venta privado suscrito en La Torre (Ávila) el 2 de octubre de 1.984 y en el que figura como vendedor D. Miguel Jiménez López, vecino de La Torre, con domicilio en C/ San Roque, n° 9.

Referencia Catastral, n° 3952207UK3935S0001JT.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a diecinueve de Junio de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, Ilegible.